

ACTA 0019/2024

BARRIO/PEDANÍA: **LA POBLACHUELA.**

Moderador/a: M.M.S.I.

Secretario/a: C.B.C.

En Ciudad Real, a **nueve de diciembre de dos mil veinticuatro**, en el **edificio centro social de la Poblachuela**, sito en **Ctra Puertollano de Ciudad Real**, se reúnen, miembros del equipo de Gobierno y grupo municipal Socialista, representantes de la Asociación Vecinal, y las Sras. Vecinas y Sres. Vecinos **de la pedanía**, que fueron convocad@s mediante comunicaciones postales, así como publicidad general en los distintos portales y redes sociales municipales.

En primer lugar toma la palabra La Sra. Concejala de Participación Ciudadana, explica brevemente la propuesta de guión para el desarrollo de Asambleas de Barrio, y se remite a dicha regulación para nombrar la figura de la persona que actuará como moderador/a, el Secretario/a (siendo esta persona un funcionario/a municipal) y estableciendo un orden del día.

Así mismo da la bienvenida a todas las personas presentes en la Asamblea, agradeciendo su tiempo y participación. También da las gracias a las personas representantes del equipo de gobierno y grupos municipales, por su asistencia y colaboración en la presente Asamblea.

La Sra. Concejala siendo **20:06** horas, del día arriba indicado, abre la sesión de la Asamblea de Barrio correspondiente a la **Pedanía de la Poblachuela**, y se dispone a la elección de la persona que realizará las funciones propias del moderador/a.

Abierto el turno de ofrecimientos para el desempeño de la función y a la vista de que no existen propuestas, por unanimidad de las personas presentes se decide que dicha función sea ejercida por D^a. M.M.S.I. (Concejala Delegada del Área de Participación Ciudadana), a continuación se establece como orden del día, el siguiente:

- Nombramiento de las personas que actuarán como Secretaria/o Moderador/a.
- Información municipal sobre actuaciones.
- Debate y dialogo colaborativo.
- Conclusión y cierre.

PRIMERO.- Nombramiento de las personas que actuarán como Secretaria/o Moderador/a.

Se establecen como cargos para la celebración de la asamblea:

- MODERADORA: D^a. M.M.S.I.
- SECRETARIO: D. C.B.C. (funcionario Municipal del área de Participación Ciudadana).

SEGUNDO.- Información municipal sobre actuaciones.

Toma la palabra la Sra. Concejala Delegada de Participación Ciudadana, y comienza presentando y explicando la iniciativa de concejal de barrio y resto de iniciativas de escucha activa del equipo de gobierno.

A continuación se da cuenta de las principales líneas generales en las que trabaja el ayuntamiento de Ciudad Real, acciones innovadoras como la Agenda Urbana, proyectos de fondos europeos como la modificación del Crater, la oficina de transformación comunitaria etc. A continuación comentan las actuaciones concretas que se vienen desarrollando en la pedanía objeto de la asamblea, la explicación es apoyada por el Concejal de Obras y Movilidad y el Concejal de Servicios a la Ciudad, comentando las acciones, actuaciones y previsiones de sus correspondientes áreas.

TERCERO.- Debate y dialogo colaborativo.

El punto del orden del día lo abre la moderadora, animando a participar en la asamblea, trasladando sus consultas, demandas, necesidades, etc., en turno de palabra sucesivo, pidiendo respeto de turno en las intervenciones, y que al intervenir dejen constancia de su nombre y el lugar concreto de la cuestión que vienen a plantear.

Se abre el turno de intervenciones:

Toma la palabra J.J. quien informa que sería necesario realizar una limpieza de las cunetas de los caminos, en concreto el de Villadiego, ya que le han expresado esa necesidad, y en general otros caminos que también necesitan de esta operación de mantenimiento. Por otro lado habla de la necesidad de obligar a los vecinos a realizar los desbroces en sus parcelas, añadiendo la posibilidad de incidir con algún tipo de decreto o normativa que exija el cumplimiento de ese deber.

Interviene espontáneamente M.L., quien comenta que hay mucha floración en los márgenes de los caminos y que necesitarían un desbrozado y poda mucho más intenso y decidido.

Toma la palabra el Concejal de servicios a la ciudad, quien contesta sobre el particular, comentando que este año habrá maquinaria nueva y que tienen previsto diseñar de la mano del alcalde pedáneo, los trabajos que sean más prioritarios. Con relación al tema de los desbrozados, el concejal recuerda que se hallan en terrenos rústicos y por tanto la competencia de vigilancia no es municipal, en cualquier caso intentarán trabajar desde la concienciación a los titulares, si les pide colaboración para identificar a estas personas y los casos en los que sería necesario actuar y desde el ayuntamiento les podemos hacer llegar la necesidad de que acometan esas labores, pero reconoce que es difícil obligar o establecer normativa en materias que no son competencia, les pide colaboración y daremos traslado a la Junta de Comunidades para que por cuestiones en su caso de peligrosidad, que se requiera la

realización. Comparte que ya vienen trabajando con la Consejería en otros temas y porque no se podrían coordinar en esta cuestión concreta.

Toma la palabra L.A. quien informa que en la zona de su parcela, tiene una gran cantidad de acacias, y hay personas que la utilizan para liberar basura en el entorno, echa de menos una batida de limpieza regularmente, ya que el cada vez que sale es capaz de recoger dos bolsones grandes de basura. Por otro lado comenta el peligro que supone la entrada del camino de la Blanca y propone que no se pueda adelantar para evitar accidentes, se producen algunas intervenciones de apoyo al argumento e incluso se abre un pequeño debate sobre la conveniencia de señalizar con línea continua, incluso obligar a los vehículos a tener que realizar la rotonda del gimnasio de la carretera de Piedrabuena y así acceder desde el carril en el sentido de la marcha. Proponen una línea continua, en cualquier caso, es competencia de la Junta y lo trasladarán a la Junta de Comunidades. Se abre debate sobre la conveniencia de una línea continua. Lo ideal sería que se hiciera la rotonda de nudos y acceder directamente.

Toma la palabra el Concejal de Movilidad, quien explica que se trata de una carretera de titularidad no municipal y por tanto necesitan el permiso de la administración competente, en cualquier caso se está trabajando en la adecuación de esa zona con un proyecto que elimina la parada antigua, ensancha el carril, se amplía la cuneta y por tanto el acceso y todo ello genera una importante mejora de la situación actual.

Toma la palabra M. quien informa que en el camino de Villadiego con camino del Cristo, existe un espejo pero que hay que salir mucho con el coche para poder mirar en el cruce y por tanto propone instalar otro espejo enfrente del que hay para la salida de Camino de Villadiego dirección a Ciudad Real.

Toma la palabra el Concejal de movilidad quien contesta sobre el particular, comentando que toma nota de la incidencia y se da traslado al servicio de movilidad y señalización para ver las posibilidades de instalación.

Toma la palabra P.M., quien informa que el tema del autobús en la Poblachuela sería muy mejorable, ya que entre las 10:30 y las 11:30 horas no hay parada en la Poblachuela y por tanto no lo pueden usar, por otro lado el alcalde pedáneo recuerda una demanda recurrente de disponer de zona de residente a los vecinos de la Poblachuela para que pueda acceder a alguna zona concreta de la ciudad y beneficiarse de algún núcleo concreto de residentes, por ejemplo la más cercana a la pedanía.

Se abre un debate con distintas intervenciones espontaneas M., reclama igualdad en el trato a la hora de acceder al autobús con relación al resto de la ciudad, unos vecinos intervienen comentando que se trata de un diseminado y por tanto es complicado acceder a determinados servicios que entienden no pueden funcionar al igual que en el casco urbano, hay opiniones a favor y en contra con relación a los usos reales que tendría esta medida. En una de las intervenciones un vecino habla de un estudio de transporte para establecer el autobús de la pedanía que se hizo hace muchos años, incorporando un recorrido a lo largo de la pedanía.



El concejal de movilidad, toma la palabra para indicar que el horario de los autobuses se puede estudiar sin ningún problema y que dará traslado al servicio competente, pero hace una reflexión a todos los presentes sobre hablar de las necesidad real de las líneas, los horarios, contaminación, y autobuses viajando en vacío, comenta las posibilidades del autobús a demanda, que sería una opción. Al hilo de la cuestión y relacionado con las tarjetas de residente, comenta una posibilidad que se está estudiando en el área de movilidad y es establecer una conexión gratuita, entre los aparcamientos disuasorios y el centro de la ciudad, pudiendo las personas del extrarradio y pedanías, aparcar en estos aparcamientos y acceder al centro a través del autobús gratuito.

Toma la palabra B. quien informa que en la zona de Camino de la Blanca, concretamente a la altura del colegio Madre Selva, sería necesario instalar un par de resaltos para disuadir de las altas velocidades de los vehículos por ese camino, también demanda un horario del autobús compatible con el horario escolar y por último que se haga vigilancia de la zona, ya que últimamente ven movimientos extraños de etnias, merodeando por la zona.

Algunos vecinos intervienen rápidamente, para corregir a la vecina, comentando que la Poblachuela nunca ha estado más vigilada que ahora, que dan las gracias los cuerpos y fuerzas de seguridad, a los tres, porque guardia civil se ha sumado a las tareas de apoyo en la vigilancia, y que cuando han sido requeridos, tanto Policía Local, como Policía Nacional y Guardia Civil, acuden rápido y tienen una presencia muy regular en la pedanía.

Toma la palabra el Concejal de movilidad quien contesta sobre el particular, comentando que dará traslado al servicio competente para que estudien las dos necesidades, pero también reflexiona sobre los inconvenientes que suponen la instalación de elementos en el asfaltado, como son los resaltos y cómo puede afectar a las personas que circulan bien, a la maquinaria, el autobús, etc., explica que la práctica habitual es ver necesidades, nivel de tráfico, se pueden estudiar medidas alternativas como los cojines berlineses, para evitar los daños a maquinaria y autobuses.

El alcalde pedáneo, pide también un ejercicio de responsabilidad por parte de los usuarios de las vías para que seamos los primeros en dar ejemplo los propios vecinos de la pedanía, y algunos vecinos se oponen a la medida de instalar resaltos.

Por último, la Concejal de Participación Ciudadana, recuerda como en anteriores asambleas el personal de los cuerpos y fuerzas de seguridad del estado, han pedido que en caso de que se adviertan presencias o movimientos extraños, actuaciones que pueden ser constitutivas de infracción o sanción, etc.. lo comuniquen intentando aportar el mayor número de datos al respecto, como horarios, matrículas, descripción de personas, etc..

Toma la palabra R. quien informa que en la colada de Alarcos, también hay vehículos a mucha velocidad y que tienen cada vez más tráfico.

Toma la palabra el Concejal de movilidad quien contesta sobre el particular, comentando que informa al servicio correspondiente, pero que el hecho determinante para evitar esta intensidad en el uso de los caminos, será cuando el Ministerio haga la variante, sobre todo para quitar el tráfico pesado, comentando que los propios navegadores indican que se puede

acortar el trayecto, pasando por los caminos, sin tener en cuenta la señalización que ya existe en la que se prohíbe el tránsito de camiones y vehículos pesados.

Toma la palabra A.M.P. quien informa de varios asuntos, por un lado en la colada de Alarcos con camino de Villadiego y camino de moledores, han realizado una especie de rotonda, que nadie respeta, han tirado los bolardos y han tirado unos tirantes de postes de apoyo, generando mucho peligro, no tiene ningún sentido la rotonda, o la hacen o la quitan. Por otro lado sería conveniente instalar algunas cámaras de seguridad de vigilancia para poder advertir incumplimientos, disuadir de malos hábitos y por cuestiones de seguridad. También comenta el problema de las señales, en algunos casos solo parece indicar una zona del camino, llevando a error ya que el camino al que llegan está por la mitad y tanto a derechas como a izquierdas es el mismo camino. Por último comenta la necesidad de colocar algún dispositivo que accione el rojo en el camino del Cristo, incorporación a Ctra. de Puertollano, ya que actualmente pasan minutos sin que el tráfico le permita incorporarse a la vía. Interviene brevemente el alcalde pedáneo, comentando que es una zona de hortelanos, y hay que tener en cuenta que realizar rotondas que estorban a la maquinaria, hace previsible que ni la rotonda les permita el giro y que los bolardos duren poco en su ubicación, ya que no tienen dimensiones ni giro para poder respetarlos.

A continuación toma la palabra el Concejal de movilidad quien contesta sobre la intervención de la vecina, comentando que darán traslado del tema del poste, para que lo informen a la compañía suministradora o responsable de la instalación. Seguidamente sobre el tema de la velocidad, comenta que han podido comprobar que es un tema muy recurrente en toda la ciudad, se está viendo la posibilidad de instalar radares en punto fijos, arcos, o bien radares móviles, lo están analizando conjuntamente movilidad y Policía Local. Sobre el tema de las cámaras de seguridad, aclara no se pueden poner a capricho y que con carácter previo, se tiene que pedir autorización, luego existe el servicio de gestión y control, etc., se puede estudiar, pero recuerda que además de la inversión, existe un mantenimiento, hay que alimentarlas de corriente, etc, etc.. no es un tema fácil, pero dará traslado al servicio para que los técnicos analicen la viabilidad y oportunidad de instalar en puntos concretos. Recuerda que Policía Local y Policía Nacional, han reforzado mucho la vigilancia. Finalmente sobre el tema de la cartelería les emplaza a que junto el alcalde pedáneo se establezca la cartelería que falte en toda la pedanía y se aborde de una manera integral y conjunta, por lo que pide a los presentes que se lo hagan llegar al pedáneo y el pedáneo se reúna con él para establecer que señalética es necesario instalar.

Toma la palabra R.M. quien informa que sería conveniente instalar un semáforo en ese salto de camino a carretera.

Toma la palabra el Concejal de Movilidad, dará traslado de la petición para que los técnicos lo analicen, recuerda que al principio de la carretera se está gestionando uno para dar acceso a los vecinos de Nuevo Hospital y conectar con la calle próxima al colegio.

Toma la palabra J.J. quien informa que debería haber un plano por sectores o algo así para facilitar la ubicación de cara a correos, ambulancia, seguridad, etc...

Toma la palabra el Concejal de Movilidad quien contesta sobre el particular, comentando que podría verse la posibilidad de disponer de una cartelería en los accesos principales donde se ponga el plano de división de áreas y caminos.

Toma la palabra A. quien informa que a pesar de ser rústico pagan mucha contribución y no reciben servicios como en otros puntos de la ciudad, requieren servicios como todos los vecinos de la ciudad, retirada de ramas, etc..

Toma la palabra el Concejal de movilidad quien contesta sobre el particular, comentando que se trata de un diseminado y por tanto tienen muchos servicios como reparación de caminos, seguridad, alumbrado, etc..., pero lógicamente no tienen un barrendero diario, no hay papeleras como en las calles, etc... explica en general el tema de los servicios que se prestan en la pedanía. Se abre un debate con diferentes intervenciones y dan versiones distintas, reconociendo muchos vecinos la imposibilidad de tratar la Poblachuela, como si fueran calles del núcleo urbano.

Toma la palabra J.R. quien solicita que se haga un plan de limpieza y reparación de cunetas en toda la pedanía. También comenta que sería conveniente abordar un plan para sembrar más árboles en los caminos de la Poblachuela, su deseo sería incorporar más vegetación en la pedanía, pone como ejemplo el camino de Villadiego, donde apenas hay vegetación más allá de terrenos privados.

Toma la palabra el Concejal de Servicios a la ciudad quien contesta sobre el particular, que trasladará el tema de cunetas, que ya se había tratado en otro punto del orden del día, y por otro lado entiende que precisamente la Atalaya y la Poblachuela se caracterizan por su cantidad de árboles disponibles y por tanto aunque dará traslado a los técnicos del área, entiende que no es una cuestión prioritaria, además que no solo se trata de realizar la plantación, sino que surgen otro tipo de cuestiones a considerar, como las molestias a los huertanos con la maquinaria que estrecha posibilidades en caminos, levantamiento de los caminos, invasión de ramas en espacios privados, etc.. etc..., se vuelve a formar un pequeño debate, donde la mayoría habla de que no hay déficit de arbolado, que los linderos se ocupan hasta el límite e incluso ya se invade con vegetación particular, zonas públicas, etc.. etc..

Toma la palabra J.A. y M.I. quien informa que existen caminos como el de la blanca, donde hay escombros, por otro lado denuncian que los vecinos podan y dejan la poda en el camino público, llaman la atención sobre la necesidad de limpiar sus parcelas particulares y sobre todo que los setos se poden a ras de la valla, sin que invadan zonas públicas. Reclama denuncias en caso de incumplimientos para obligar a cumplir las normas y que exista un verdadero respeto y convivencia entre los vecinos.

Toma la palabra el Concejal de Servicios a la Ciudad agradece a la vecina su intervención y le otorga la razón en todo lo expuesto, ya que el ayuntamiento puede actuar en determinadas cuestiones, pero sobre todo la concienciación y el respeto hacia el resto de vecinos es fundamental.



Ciudad Real
AYUNTAMIENTO

Toma la palabra R. quien solicita información sobre donde conectará la variante de la autovía en el futuro. Toma la palabra el Concejal de Obras y Mantenimiento, quien comenta que da ciertas señas de ubicación desde el desconocimiento, ya que ha visto una previsión de proyecto, pero no lo puede afirmar con rotundidad, si tiene interés a través del Alcalde Pedáneo, pueden solicitar información y en el momento que se la den trasladársela a través de él o se ofrece a que le escriba o llame y estará encantado de servirle dicha información. Aunque lamentablemente no sabe nada del avance de este tipo de proyectos tan importantes para la ciudad y que no terminan de iniciarse.

Toma la palabra M. quien informa que el centro social está muy sucio desde que está el bar, y que utilizan a veces el salón como comedor, cuando los vecinos lo usan para dar clases y actividades.

Toma la palabra el Concejal de Servicios a la ciudad, quien contesta sobre el particular, que dará traslado al responsable del contrato de limpieza para informarse e inspeccionar esta cuestión.

Toma la palabra R. quien informa que el camino de los Pozos está intransitable, rápidamente los vecinos presentes le corrigen indicando que se trata de un camino particular y por tanto el Ayuntamiento no tiene competencias en su reparación. El concejal delegado de obras, se refiere al respecto agradeciendo a los vecinos la aclaración y otorgándoles la razón, dado que sino es de titularidad municipal, no se puede actuar en el mismo.

- **CUARTO.- Conclusión y cierre.**

Por parte de la moderadora se consulta a las personas presentes, si existen otros asuntos que tratar, y sin que existan, pone a disposición el ayuntamiento y los distintos canales de comunicación y escucha activa permanentes, para que en caso de necesidad puedan trasladar aquellas necesidades, problemas, inquietudes que puedan tener.

Así mismo agradece nuevamente la asistencia y el desarrollo mantenido por las personas presentes en la Asamblea.

Y sin más asuntos que tratar, por parte de la Sra. Moderadora se levanta la sesión, siendo las **22:18h** del día de la fecha arriba indicados, de lo que como secretario doy fe y rubrica la Sra. Moderadora y Concejal Delegada de Participación Ciudadana.

LA CONCEJALA DELEGADA
(M.M.S.I.)

EL SECRETARIO
(C.B.C.)